



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO 014-14
FECHA	25 de agosto de 2014, Hora 7:00 am.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Decana (e) y Secretaria de Facultad MARCO HELI FRANCO VALENCIA, Dirección Bienestar LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Dirección Dpto. de Agronomía JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural HÉCTOR SUÁREZ MAHECHA, Director Área Curricular de Agroindustria GIOVANNI BAZANI, Representante estudiantil- Pregrado JEAN ALEXANDER GAMBOA TABARES, Representante estudiantil Posgrado

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta N° 012 y 013)
3. Asuntos pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos estudiantiles
- 5.1. Pregrado
- 5.2. Posgrado.
6. Asuntos de la Secretaria de Facultad.
7. Asuntos de la Dirección de Bienestar.
8. Asuntos del CIER
9. Varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión.

**2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (ACTA No. 012 y 013).
APROBADAS**

3. ASUNTOS PENDIENTES

3.1. Reglamentación Secciones

Se acuerda que los profesores Luis Ernesto Rodríguez y Juan Carlos Barrientos, Directores de Departamento, presenten la propuesta para la próxima sesión del Consejo (septiembre 8 de 2014).
CFCA-561.14.

3.2. Evaluación malla curricular pregrado.

Pendiente por parte del Comité Asesor de pregrado presentar la propuesta de trabajo para abordar la metodología de evaluación.

Se acuerda enviar oficio a la profesora Yolanda Rubiano, Directora Área Curricular de Ciencias Agronómicas para que se incluya a los profesores Juan Carlos Barrientos y Luis Ernesto Rodríguez en el comité con el fin de realizar la evaluación integral de la malla del programa curricular de Ingeniería Agronómica. **CFCA-562.14.**

- 3.3. Oficio del gerente general de Fedepapa, Dr. José Manuel García Páez, solicitando reintegro por valor de \$48.500.000 por incumplimiento en las obligaciones y objeto del Convenio suscrito entre Fedepapa y la Universidad Nacional.

El Consejo acuerda nombrar una comisión integrada por: Melitza Díaz Granados, Asesora Jurídica, y los profesores Wilson Piedrahita, Director del CIER, Carlos Ñustez, Sandra Gómez y Sandra Melo, con el fin de que analicen los documentos existentes al respecto y presenten un concepto por escrito en la sesión No. 015 del Consejo.

El Consejo acuerda solicitarle a la comisión la presentación del informe para la próxima sesión del Consejo (septiembre 08 de 2014). **CFCA-563.14.**

- 3.4. Propuesta Distinciones Docentes.

Los directores de departamento, profesores Luis Ernesto Rodríguez y Juan Carlos Barrientos, acogiéndose a lo establecido en el artículo 35 del Acuerdo 123 del 2013 del Consejo Superior Universitario, y teniendo en cuenta los siguientes criterios, postulan a los profesores para ser merecedores de las distinciones de Facultad así:

Docencia excepcional.- Se podrá otorgar anualmente a profesores activos, vinculados en la carrera profesoral durante cinco (5) años como mínimo, que se encuentren en el 20% superior en las dos últimas evaluaciones estudiantiles que se le hayan realizado. Adicionalmente, debe haberse destacado en su actividad docente ya sea por sus desarrollos en innovaciones didácticas y pedagógicas, la producción de textos universitarios, o por cualquier otra realización meritoria tendiente al mejoramiento de la actividad docente.

Investigación meritoria.- Esta distinción se podrá otorgar anualmente a profesores que se hayan destacado durante los últimos cinco (5) años, por haber obtenido resultados significativos en su actividad investigativa.

Para la **docencia excepcional** se tomaron como condiciones:

- Que el profesor tenga como mínimo cinco años de vinculación a la carrera profesoral en la Facultad,
- Que no haya recibido una distinción a la docencia en los últimos dos (2) años, y
- Que no esté ocupando un cargo académico-administrativo durante su postulación.

Los criterios adoptados para esta ocasión son los siguientes:

- Promedio de evaluaciones estudiantiles de los dos últimos periodos, con un valor asignado de 70%.
- Número total de cursos de los últimos dos periodos, con un valor asignado de 10%.
- Número total de estudiantes de los últimos dos periodos, con un valor asignado de 10%.
- Número total de trabajos de grado y tesis dirigidas en los últimos dos periodos, con un valor asignado de 10%. Este ítem no fue contabilizado ya que no se dispone de información completa.

Los profesores que lograron las mejores calificaciones en esta categoría son:

1. **Prof. Francisco Serna (82 puntos). Resolución No. 119 de 2014.**
2. Prof. Fabio Leiva (78 puntos)
3. Prof. Gerardo Cayón (77 puntos)

Para la **investigación meritoria** se tomaron como condiciones:

- Que el profesor no haya recibido una distinción a la investigación en los últimos dos (2) años, y
- Que no esté ocupando un cargo académico-administrativo durante su postulación.

Los criterios adoptados para esta ocasión son los siguientes:

- Puntos adquiridos desde el I-2009 por concepto de producción académica, con un valor de 70%.
- Puntos adquiridos desde el I-2009 por concepto de bonificación, con un valor de 20%.
- Número de proyectos dirigidos desde el I-2009, con un valor de 10%.

Los profesores que lograron las mejores calificaciones en esta categoría son:

1. **Prof. Elena Brochero (45 puntos) Resolución No. 120 de 2014**
2. Prof. María Isabel Chacón (44 puntos)
3. Prof. Stanislav Magnitskyi (42 puntos)

En Conclusión el Consejo aprueba otorgar las distinciones de Facultad así:
DOCENCIA MERITORIA: Profesor Francisco Javier Serna Cardona
INVESTIGACIÓN MERITORIA: Helena Luisa Margarita Brochero.

4. ASUNTOS DE LA DECANATURA

- 4.1. La Dirección Nacional de Planeación y Estadística con miras a dar a conocer los legados de todas las sedes, Facultades y otras unidades académicas de la Universidad Nacional, solicita sea designada una o más personas de la Facultad para que participe en uno de los comités propuestos para el desarrollo del proyecto "Legados de la Universidad Nacional de Colombia en sus 150 años de existencia". Anexo resumen del proyecto.
El Consejo designa al profesor Guido A. Plaza T. CFCA-564-14.

- 4.2. La señora Cecilia Esperanza Cruz Ignacio, estudiante del programa de Ingeniería en Restauración Forestal en la Universidad Autónoma Chapingo, México, solicita le sea informada si existe la posibilidad de realizar estancia profesional en la Universidad Nacional de Colombia. El periodo a realizar dicha estancia se comprende entre el 01 de enero al 01 de abril de 2015, cabe mencionar que los interesados son 05 alumnos de dicha Universidad, así mismo solicita se informe si existe alguna forma de apoyo en cuanto alimentación y hospedaje durante ese periodo.

El Consejo acuerda informarle que la Facultad de Ciencias Agrarias de la sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia no oferta programas relacionados con el componente forestal y por lo tanto no podría brindarle asesoría en ese tema. Recomienda hacer la solicitud en la sede Medellín de la Universidad Nacional de Colombia o en Bogotá a otras Universidades como la Universidad Distrital que si ofertan la carrera de Ingeniería Forestal.

Correo electrónico remitido a: c.cruz_22@hotmail.com, el día 26 de agosto de 2014.

- 4.3. Socialización del libro Parafiscalidad en el Sector Agropecuario.
El Consejo se da por enterado.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA –SIA

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

- | | | |
|--|--------------------------------|----------|
| 1. Nombre del estudiante | Identificación | Código |
| José Wilmer Sánchez Tello | 1016055084 | 02245095 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud | |
| Ingeniería Agronómica | HOM143-378-1 del 13/08/2014 | |
| E-mail: jwsanchezt@unal.edu.co | | |

01-CC011-14

Motivos:

Solicito ante ustedes la convalidación de las siguientes asignaturas que cursé en la carrera de Ing. Química universidad NACIONAL DE COLOMBIA –SEDE BOGOTA. En los periodos comprendidos entre 2010 II y 2013 II, con el fin de adelantar materias en el pensum y abrir otras que son prerrequisito ya que la carga y contenido de estas son muy similares.

Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Concepto Comité Asesor
Principios de Química	3,9	Química Básica	B	1000041	3	APROBAR
Laboratorio Técnicas Básicas en Química	4,0	Laboratorio de Química Básica	B	2015782	2	APROBAR
Cálculo Diferencial	3,0	Cálculo Diferencial	B	1000004	4	APROBAR
Cálculo Integral	4,0	Cálculo Integral	B	1000005	4	APROBAR
Fundamentos de Mecánica	3,8	Fundamentos de Mecánica	B	1000019	4	APROBAR
Probabilidad y Estadística Fundamental	3,6	Probabilidad y Estadística Fundamental	B	1000013	3	APROBAR
Introducción a la Ingeniería Química	4,1	*****	*****	*****	***	NEGAR. Por políticas internas del Comité Asesor de Carrera, las introducciones no son homologables ni convalidables.
Laboratorio de Química Agrícola	4,2	Electiva Genérica	L	2025068	2	APROBAR

Cordialmente,
José W. Sánchez Tello.
C.C 1016055084.

Nota: El estudiante se encuentra en primer semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001) con 4 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 3 créditos, Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos, Introducción a la Ingeniería Agronómica (2015897) con 3 créditos y Microbiología (2015903) con 3 créditos.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica de Ingeniería Química.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 20/08/2014, recomendó APROBAR la convalidación de Principios de Química por Química Básica, Laboratorio Técnicas Básicas en Química por Laboratorio de Química Básica, Cálculo Diferencial por Cálculo Diferencial, Cálculo Integral por Cálculo Integral, Fundamentos de Mecánica por Fundamentos de Mecánica, Probabilidad y Estadística Fundamental por Probabilidad y Estadística Fundamental, Laboratorio de Química Agrícola por una Electiva Genérica y NEGAR la convalidación de la asignatura Introducción a la Ingeniería Química por políticas internas del Comité asesor de carrera, las introducciones no son homologables o convalidables.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

2. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Fredy Giovanni Jiménez Mesa	1032361468	07715752
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM141-378-8 del 18/07/2014	
E-mail: fgjimenezm@unal.edu.co		

02-CC011-14

Motivos:

He terminado mi plan de estudios, quedando pendiente únicamente trabajo de grado y pasantía.

Nota: Al estudiante le hacen falta 18 créditos del componente Disciplinar que equivalen a 12 créditos de Práctica Profesional y 6 del Trabajo de Grado. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Fundamentos de Mecánica (1000019) con 4 créditos, Bioestadística Fundamental (1000012) con 3 créditos y Probabilidad y Estadística Fundamental (1000013) con 3 créditos, para un total de 10 créditos inscritos.

El estudiante solicita la cancelación de las asignaturas inscritas actualmente.

Anexa: Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 20/08/2014, recomendó APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

3. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Francisco Rene Acevedo Beltrán	1032440304	07716366
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM141-378-9 del 28/07/2014	
E-mail: fracedob@unal.edu.co		

03-CC011-14

Motivos:

Debido a que solo queda pendiente una asignatura por aprobar para completar los requisitos de grado (Cálculo Integral 1000005), la inscripción de dicha única asignatura no alcanza para completar la carga mínimo de 10 créditos. Motivo por el cual, se hace necesaria la actual solicitud.

Nota: Al estudiante le hacen falta 4 créditos del componente Fundamentación que equivalen a 4 créditos de la asignatura Cálculo Integral. Actualmente NO tiene inscrita ninguna asignatura

Anexa: Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

El Comité Asesor del Programa Curricular en sesión del 20/08/2014, recomendó APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

4. Nombre del estudiante	Identificación	Código
Anderson Morales Fierro	1032359254	07716364
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud	
Ingeniería Agronómica	ACM141-378-11 del 04/08/2014	
E-mail: amoralesf@unal.edu.co		

04-CC011-14

Motivos:

Cordial saludo, solicito carga inferior a la mínima por el motivo que solo me restan por ver dos asignaturas del plan del estudio, que son ciclo 2 y tecnología de la poscosecha, y estas suman 6 créditos por ellos solicito si me es posible realizar autorización para terminar mi etapa de formación académica y solo quedar pendiente con trabajo de grado y pasantía ara el próximo semestre muchas gracias quedo atento.

Nota: Al estudiante le hacen falta 24 créditos del componente Disciplinar que equivalen a 4 créditos de la asignatura Ciclo II, 2 créditos de la asignatura Tecnología de la Poscosecha, 12 créditos de la Práctica Profesional y 6 créditos del Trabajo de Grado, para un total de 24 créditos faltantes. Actualmente tiene inscrita las siguientes asignaturas: Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884) con 4 créditos, Producción de Hortalizas (2015904) con 3 créditos y Tecnología de la Poscosecha (2015910) con 2 créditos, para una total de 9 créditos inscritos.

Anexa: Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

El Comité Asesor del Programa Curricular, en sesión del 20/08/2014, recomendó APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN LA DIRECCIÓN CURRICULAR

CAMBIO DE TIPOLOGÍA
Johana Patricia Paredes Benavides - jhpparedesb@unal.edu.co 1088734901 15/08/14
La estudiante solicita el cambio de tipología de las asignaturas Producción de Cultivos de Clima Cálido (2024046) y Cultivos Perennes Industriales (2015886) de Disciplinar a Libre Elección debido a que estas dos asignaturas constituyen un total de 6 créditos excedentes en el componente Disciplinar y los requiere como créditos de Libre Elección.
Anexa: Carta de Solicitud. Se adjunta historia académica.
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA						
Julián Andrés Londoño Fuertes - jlondonof@unal.edu.co 79881973 14/08/14						
El estudiante solicita carga mínima para el 2014-II argumentando que actualmente depende económicamente de sí mismo y por esta razón debe equilibrar el trabajo con la culminación de sus estudios. Nota: El estudiante se encuentra en VIII semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos (2015883) con 3 créditos, Fitomejoramiento (2015893) con 3 créditos, Reproducción y Multiplicación (2015907) con 3 créditos, Tecnología de la Poscosecha (2015910) con 2 créditos y Cátedra Manuel Ancizar: Pasado, Presente y Futuro del Pacífico Colombiano en un Contexto de Violencia (2026608) con 3 créditos, para un total de 15 créditos inscritos. Si se aprueba la solicitud el estudiante desea cancelar las asignaturas Reproducción y Multiplicación (2015907) con 3 créditos, Tecnología de la Poscosecha (2015910) con 2 créditos y Fitomejoramiento (2015893) con 3 créditos. Anexa: Carta de solicitud, certificado laboral. Se adjunta historia académica. RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO						
SOLICITUD CAMBIO ASIGNATURAS MOVILIDAD ENTRE SEDES						
Jean Francois Arciniegas Orjuela - jfarciniegaso@unal.edu.co 1026570359 15/08/14						
Solicita el aval del Comité asesor de carrera para cambiar la asignatura Sistema de Producción Aromáticas y Medicinales (5001060) por la asignatura Fitomejoramiento (5001063) la cual pide sea convalidada por la asignatura Fitomejoramiento (2015893) en la sede Bogotá argumentando que desea avanzar en el componente disciplinar. Anexa: Carta de solicitud, Formato de Movilidad académica entre sedes. RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO .						
CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS						
Andrés Yesid Fernández Cabeza - ayfernandezc@unal.edu.co 1032457996 14/08/14						
El estudiante solicita la convalidación de las siguientes asignaturas que fueron cursadas y aprobadas en el Programa Curricular de Ingeniería Agrícola en la sede Bogotá.						
Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Recomendación Comité Asesor
Dibujo Básico	3,6	Electiva Genérica	L	2023534	3	APROBAR
Química Básica	3,4	Química Básica	B	1000041	3	APROBAR
Introducción a la Ingeniería Agronómica	3,9	Introducción a la Ingeniería Agronómica	C	2015897	3	APROBAR
Cátedra de Sede Jorge Eliecer Gaitán: Comunicación Cultural y Poder en la Era Digital	4,0	Electiva Genérica	L	2023535	3	APROBAR
Nota: El estudiante se encuentra en primer semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Matemáticas Básicas (1000001) con 4 créditos, Biología de Plantas (2015877) con 3 créditos, Fundamentos de Ecología (1000011) con 3 créditos y Microbiología (2015903) con 3 créditos. Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica de Ingeniería Agrícola. RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO .						

Jairo Mejía Benavides - jaemejiaben@unal.edu.co 1085916388 14/08/14						
El estudiante solicita la convalidación de las siguientes asignaturas que fueron cursadas y aprobadas en el Programa Curricular de Ingeniería Agronómica en la sede Palmira.						
Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Recomendación Comité Asesor
Riegos y Drenajes	4,5	Riegos y Drenajes	C	2015908	3	APROBAR
Edafología	4,3	Edafología	C	2015889	3	APROBAR
Manejo de la Fertilidad del Suelo	4,1	Manejo de la Fertilidad del Suelo	C	2015898	3	APROBAR
Sistemas de Producción (Hortalizas)	4,2	Producción de Hortalizas	C	2015904	3	APROBAR
Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica de la sede Palmira e historia académica sede Bogotá.						
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO.						
Mario Caicedo Rodríguez - mcaicedor@unal.edu.co 80770674 14/08/14						
El estudiante solicita la convalidación de las siguientes asignaturas que fueron cursadas y aprobadas en el Programa Curricular de Ingeniería Agrícola en la sede Bogotá.						
Asignatura Origen	Nota	Asignatura Destino	Tip	Código	Créditos	Recomendación Comité Asesor
Taller Agrícola I	3,6	Electiva Genérica	L	2025068	2	APROBAR
Cátedra de Creación - Facultad de Artes	3,4					NEGAR
Programación de Computadores	3,4	Electiva Genérica	L	2023535	3	APROBAR
Suelos	3,4	Electiva Genérica	L	2023536	3	APROBAR
Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. El estudiante cursa VII semestre. Actualmente cursa las siguientes asignaturas: Inglés IV- Virtual (1000051) con 3 créditos, Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos (2015883) con 3 créditos, Reproducción y Multiplicación (2015907) con 3 créditos, Tecnología de la Poscosecha (2015910) con 2 créditos y Sensibilidad y Pensamiento Cinematográfico (2024124) con 3 créditos.						
RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO.						
PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE TRABAJO DE GRADO						
John Fredy Rincón Barrera - jfrincomb@unal.edu.co 74185519 20/08/14						
El estudiante solicita la preinscripción y la inscripción extemporánea de la asignatura Trabajo de Grado argumentando que no lo hizo con anterioridad debido a que estaba a la espera de la aprobación del proyecto en la gobernación de Boyacá.						
Título: Elaboración de un proyecto para el manejo de residuos sólidos provenientes de la recolección de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá. Director: Jairo Leonardo Cuervo Andrade. Anexa: Carta de Solicitud, formato de registro de la asignatura Trabajo de Grado firmado por el docente y anteproyecto.						

Director: Jairo Leonardo Cuervo Andrade.
Anexa: Carta de Solicitud.
 Nota: El estudiante se encuentra en IX semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés IV- virtual (1000051) con 3 créditos y Producción de Especies Ornamentales (2015905) con 3 créditos, para un total de 6 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
 DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

REINGRESO

Deivid Yesid Suarez Valencia - dysuarezv@unal.edu.co
 1030649949
 15/08/14.

Solicita el reingreso para el 2015-I para la carrera de Ingeniería Agronómica.
Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Cursaba III semestre. PAPA 2,9

DILIGENCIAR POR PARTE DEL COMITÉ CURRICULAR	NOMBRE ESTUDIANTE	Deivid Yesid Suarez Valencia		DNI	1030649949	
	PERIODO SOLICITUD REINGRESO	2015-I	PERIODO PERDIÓ CALIDAD DE ESTUDIANTE		2014-I	
	PROGRAMA CURRICULAR	Ingeniería Agronómica	PREGRADO	x	POSGRADO	
	No. REINGRESOS APROBADOS	0	FECHA		RESOLUCIÓN	
			FECHA		RESOLUCIÓN	
	EXCEPCIONES SOLICITADAS					
	CAUSA PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE	[37] Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)				
	CUPO DE CRÉDITOS CALCULADO	212	PAPA		2,9	
No. ACTA COMITÉ ASESOR	014	RECOMENDACIÓN		Comité curricular recomienda APROBAR		

CRÉDITOS	PLAN DE ESTUDIOS			
	FUNDAMENTACIÓN	DISCIPLINAR	LIBRE ELECCIÓN	TOTAL
EXIGIDOS	50	94	36	180
APROBADOS	25	6	0	31
PENDIENTES	25	88	36	149

DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO.

5.2. POSGRADO

5.2.1. ASUNTOS VARIOS DE ESTUDIANTES

RESERVA DE CUPO ADICIONAL
Julio Hernán Bonilla Romero 80268588 08/08/2014
Estudiante de maestría en Geomática solicita reserva de cupo adicional para el segundo semestre de 2014, ya

que en el segundo semestre de 2014 no se oferta seminario II y es la única asignatura que le hace falta. El estudiante ya hizo uso de dos reservas de cupo en los semestre 2013-03 y 2014-01, tiene tres matriculas. Anexa visto bueno del director profesor Luis Joel Martínez.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO.**

SOLICITUD CAMBIO DE TIPOLOGÍA

Laura Catalina González Mozo
52957007
12/08/2014

Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita cambio de tipología de las asignaturas Biogeografía Histórica (2018777) y Sistemática Filogenética y Nomenclatura Zoológica (2018832), las cuales fueron inscritas con tipología de Libre elección (L), a tipología de elegibles de posgrado (T) para que cuenten como créditos en la historia académica.
Anexa visto bueno del director profesor Francisco Serna.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

REINGRESO

Jairo García Lozano
14241440
11/08/2014

Ex estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Fisiología de Cultivos, solicita reingreso al programa y nombramiento de jurados para sustentar la tesis titulada "Caracterización de las respuestas fisiológicas y bioquímicas en tres clones de cacao (*Theobroma cacao* L.) sometidos a diferentes niveles de disponibilidad hídrica". El estudiante perdió la calidad de estudiante por superar el tiempo máximo permitido en el posgrado en el primer semestre 2013. El estudiante tiene 10 matrículas y 2 reservas de cupo. Teniendo en cuenta la situación académica del estudiante y el calendario académico se puede tramitar la solicitud para el segundo semestre 2014. Según Acuerdo 008 2008, Art. 46 del Consejo Superior Universitario, se le puede otorgar reingreso al estudiante ya que el Promedio Aritmético Ponderado es superior a 3,5 (4,4), y no han transcurrido más de tres años después de la pérdida de calidad de estudiante. Anexa visto bueno de la profesora Liz Patricia Moreno.

Jurados Propuestos: Luz Marina Melgarejo, UN, Biología; Raúl René Valle Meléndez, Centro de Pesquisa en Cacao CEPEC, Brasil; y Rafael Reyes Cuesta, Corpoica, Palmira.

RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: APROBAR para el semestre 2014-03: Luz Marina Melgarejo, UN, Biología; Raúl René Valle Meléndez, Centro de Pesquisa en Cacao CEPEC, Brasil (videoconferencia); y Rafael Reyes Cuesta, Corpoica, Palmira.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO. REINGRESO PARA EL 2014-03.**

Jurados: Satanislav Magnitskiy, UN-Bogotá, Raúl René Valle Meléndez, Centro de Pesquisa en Cacao CEPEC, Brasil (videoconferencia); Rafael Reyes Cuesta, Corpoica, Palmira

NOMBRAMIENTO DE JURADOS

Andrea Amalia Ramos Portilla
66859386
13/08/2014

Estudiante de Doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Entomología, solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la parte oral del Examen de Calificación. El proyecto de la estudiante se titula "Revisión taxonómica de las cochinillas hipogeas del género *Rhizoecus* (Hemiptera: Rhizoecidae) del Neotrópico".

Anexa visto bueno del Director profesor Francisco Serna, UN, Bogotá y calificación de los jurados de la parte escrita.

<p>Jurados propuestos: Demian Kondo, Corpoica, Palmira; Lucia Claps, Instituto Miguel Lilli, Argentina; Lucimar Gómez Díaz, Universidad de Caldas; Titto Bacca, Universidad de Nariño.</p> <p>Jurados nombrados parte escrita: Pablo Benavides, Cenicafé; Demian Takumasa Kondo, Corpoica; Fernando Fernández, UN, Bogotá, Instituto de Ciencias Naturales.</p> <p>Comité Tutorial: Director de Tesis: Francisco Serna Cardona, UN, Bogotá Asesores: Demian Takumasa Kondo, Corpoica Pablo Benavides, Cenicafé</p> <p><i>(Acuerdo 016 de 2012 de Consejo de Facultad: un miembro del Comité de Tutores y dos de los jurados deben ser externos y diferentes a los evaluadores del examen escrito)</i></p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: Demian Kondo, Corpoica, Palmira; Lucia Claps, Instituto Miguel Lilli, Argentina (Videoconferencia); y Lucimar Gómez Díaz, Universidad de Caldas.</p> <p>DECISIÓN DEL CONSEJO: Demian Kondo, Corpoica, Palmira; Lucia Claps, Instituto Miguel Lilli, Argentina (Videoconferencia); y Lucimar Gómez Díaz, Universidad de Caldas.</p>
<p>Luis Felipe Toro Beleño 71579938 12/08/2014</p> <p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Desarrollo Empresarial Agropecuario, solicita nombramiento de jurados para sustentar la tesis titulada “Análisis del desarrollo empresarial agropecuario en el municipio de Lebrija - Santander”. Anexa visto bueno del director profesor Juan Patricio Molina, UN, Bogotá.</p> <p>Jurados Propuestos: Yesid Aranda, UN, Bogotá; Álvaro Parrado, Ministerio de Agricultura y Marco Helí Franco, UN, Bogotá.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: Yesid Aranda, UN, Bogotá; Álvaro Acevedo Osorio, Uniminuto (aacevedoo@unal.edu.co); y Leison Jimmy Lugo Perea, Universidad del Tolima (ljlugop@ut.edu.co). Suplente Marco Helí Franco V., UN-Bogotá.</p> <p>DECISIÓN DEL CONSEJO: Yesid Aranda, UN, Bogotá; Álvaro Acevedo Osorio, Uniminuto (aacevedoo@unal.edu.co); y Leison Jimmy Lugo Perea, Universidad del Tolima (ljlugop@ut.edu.co).</p>
<p>Milton Antonio Camacho Chávez 19456257 13/08/2014</p> <p>Estudiante de maestría en Geomática solicita nombramiento de jurados para la sustentación de la tesis titulada “Metodología para identificar frailejón (<i>Espeletia</i> sp.) usando las características pictoricomorfológicas de imágenes de satélite, para su patronamiento espectral”. Anexa visto bueno de la directora profesora Elena Posada.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL CÓMITE: Julio Betancur, UN, Instituto de Ciencias Naturales; Orlando Riaño, Universidad Distrital; y Germán Vargas, UN, Geografía.</p> <p>DECISIÓN DEL CONSEJO: Julio Betancur, UN, Instituto de Ciencias Naturales; Orlando Riaño, Universidad Distrital; y Germán Vargas, UN, Geografía.</p>

6. ASUNTOS DE LA SECRETARIA DE FACULTAD

- 6.1. La profesora Teresa Mosquera informa al Consejo de Facultad que entre los días 28 al 31 de julio se realizó la reunión internacional “*De las comunidades científicas para Colombia*”, que corresponde a la reunión final del proyecto “*Improving Potato Production for Increasing Food Security of Indigenous Communities in Colombia*”. Se entregó a las comunidades y autoridades locales los resultados de

investigación del proyecto relacionados con calidad nutricional de las papas colombianas, documentación sobre conocimiento ancestral de las comunidades y estudios referidos a seguridad alimentaria y nutrición en las comunidades bajo estudio, jornada denominada *Festival de Campo*.

Por su parte los colegas Canadienses entregaron los últimos resultados logrados en el caso de estudio de transformación y bioasimilación de nutrientes, la bondad como alimento funcional de uno de los clones avanzados de papa como protectante para la salud.

El Consejo se da por enterado.

- 6.2. En atención al oficio DDP-0102 expedido por el Departamento de Lingüística, se solicita al Consejo de Facultad aval para la modificación de la calificación de la asignatura Lectoescritura, cursada por el estudiante David Leonardo Cárdenas, identificado con DNI 1022463022, quien solicitó segundos evaluadores para la nota definitiva de la asignatura.

El Consejo decide informar al estudiante que teniendo en cuenta la respuesta emitida por la Dirección Académica y el Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario, se le sugiere acercarse al Departamento de Lingüística en caso de que exista discrepancia con la nota de la asignatura luego de la segunda evaluación.

7. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

- 7.1. Apoyo económico para estudiantes:

Nombre e Identificación	Ponencia o Póster	Evento	Lugar	Decisión Consejo
Angie Lorena Gámez Guzmán c.c. 1.016.047.335	Ponencia: Guía Ilustrada de la Flora Arvense del Centro Agropecuario Marengo	COMALFI XLIV Congreso Nacional 2014	Montería del 25 al 26 de septiembre de 2014	1 SMMLV*
Eliana Carolina Cruz c.c. 1.012.343.031	Ponencia: Caracterización de la Flora Arvense Asociada al Centro Agropecuario Marengo de la Universidad Nacional de Colombia.	COMALFI XLIV Congreso Nacional 2014	Montería del 25 al 26 de septiembre de 2014	1 SMMLV*

El oficio debe indicar que se aprueba sujeto a la disponibilidad presupuestal. CFCA-565-14.

- 7.2. Permiso para estudiantes que hacen parte de las selecciones deportivas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá.

Estudiante	Disciplina Deportiva	Plan Curricular.
Calderón Romero Jhon Alexander	Porras Buhos Élite	maestría en Ciencias Agrarias
Flautero Murillo Cindy Lorena	Escalada Femenino	Ingeniería Agronómica
Guerrero Algara Jhonattan Javier	Voleibol Masculino	Ingeniería Agronómica
Hernández Bachiller Wendy Rocío	Lev. Olímpico Femenino	Ingeniería Agronómica
López Rodríguez María Margarita	Escalada Femenino	maestría en Ciencias Agrarias
Mayorga Gómez Andrés Mauricio	Baloncesto Masculino	Ingeniería Agronómica
Rodríguez Gómez Andrés Eduardo	Voleibol Masculino	Ingeniería Agronómica
Suarez soler María Camila	Fútbol Sala Femenino	Ingeniería Agronómica
Tarazona León Lina Yanira	Voleibol Femenino	Ingeniería Agronómica

APROBADO. CFCA-566-14.

- 7.3. Solicitud de expedición de nuevo recibo de pago para el estudiante Santiago Pérez Castillo, identificado con c.c. No. 1026585179, debido a que no pudo hacerlo en los plazos establecidos por la Universidad.
APROBADO. CFCA-579-14.

- 7.4. En sesión del Comité CABU realizada el día 21 de agosto de 2014 se solicitó agendar ante el Consejo de Facultad los siguientes asuntos:

- 7.4.1. Atracos y amenazas en las entradas principales de la Universidad por parte de unas personas pertenecientes al grupo LGBT, la solicitud va dirigida para que desde el Consejo de Facultad se envíe una comunicación a la instancia pertinente dentro de la Universidad y se tomen las medidas necesarias.

El Consejo acuerda enviar oficio a Bienestar de Sede informando la situación para que a través de esa dependencia se tomen las medidas pertinentes del caso. CFCA-567-14.

- 7.4.2. Enviar un correo masivo desde el Consejo de Facultad dirigido a todos los estudiantes realizando la observación del uso de los espacios dentro de la Facultad, en lo que corresponde al juego de fútbol o fútbol tenis en la plazoleta principal (De ser necesario se recopilaran y entregaran argumentos de las personas afectadas).

El Consejo acuerda realizar un comunicado y enviarlo a través del correo masivo a los profesores y estudiantes.

- 7.4.3. Dar lectura al oficio remitido desde la representación estudiantil con respecto al cambio o traslado de personal administrativo, en el cual se relaciona la oficina de la Dirección de Bienestar de la Facultad.

Se da lectura al oficio de la referencia y se acuerda que el tema sea abordado en presencia del decano, profesor Víctor Julio Flórez. El profesor Marco Helí Franco Valencia manifiesta que no está de acuerdo con este tipo de decisiones ya que la oficina de Bienestar también requiere la presencia de tiempo completo de la funcionaria asignada como secretaria.

El Consejo se da por enterado.

- 7.4.4. Dar a conocer ante el consejo de Facultad el correo enviado por la profesora Teresa Mosquera, donde muestra su inconformismo por el alto ruido en la plazoleta de la Facultad. Se acuerda incluir en el comunicado del punto 7.4.2.

- 7.4.5. Presentación del programa **VITALIZATE** del Área de Actividad Física y Deporte, se solicita espacio de 10 minutos en la sesión del Consejo si es posible a las 11:00 am.

El Consejo acuerda informarle al profesor Marco Helí Franco que realice la invitación para la próxima sesión del Consejo (septiembre 08 de 2014). CFCA-568-14.

- 7.4.6. Solicitud de aval para el proyecto Muros de Agronomía a ser financiado por la Dirección de Bienestar de Sede.

El Consejo avala el proyecto y acorde a la información del representante de los estudiantes, Giovanni Bazzani, se acuerda que dicho mural sea ubicado en la fachada de la Facultad de Ciencias Agrarias. CFCA-569-14.

7.5. Proyectos Estudiantiles Pregrado

Nombre del Proyecto	Presupuesto Solicitado	Decisión del Consejo
Creación de espacios de experimentación para el fortalecimiento de talleres de producción agroecológica y de prácticas agrícolas tradicionales de las/los habitantes de la Vereda de Paramón Cundinamarca. Coordinador profesor Marco Helí Franco Valencia	\$1.094.932	APROBADO
XII Congreso Nacional de Estudiantes de Agronomía y Ciencias Afines de Colombia (XI CONEAC). Coordinador profesor Marco Helí Franco Valencia	\$2.000.000	APROBADO
Semillas Independientes. Coordinador profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade	\$723.560	APROBADO
Diversidad de Insectos en la Agricultura. Coordinador: Francisco Javier Serna Cardona	\$1.635.720	APROBADO
Muros de Agronomía. Coordinador: Francisco Javier Serna Cardona	\$1.700.000	APROBADO
Colectivo de Integración Rural). Coordinador profesor Marco Helí Franco Valencia	\$1.400.000	APROBADO
Evaluación y diagnóstico de daño causado por artrópodo plaga (lepidóptera) en cultivos de guayaba (psidium guajava), en el municipio de Bituima, Cundinamarca. Coordinador: profesor Jairo L. Cuervo.	\$817.756	APROBADO
Escuela de Agroecología Ana Primavesi. Coordinador profesor Jairo Leonardo Cuervo Andrade	\$600.000	APROBADO
Danzando por la vida y la libertad de expresión. Coordinador profesor Marco Helí Franco Valencia	\$1.000.000	APROBADO
Fútbol Agronomía. Coordinador profesor Marco Helí Franco Valencia	\$1.000.000	APROBADO
TOTAL	\$11.971.968	APROBADO

El valor de estos proyectos es aportado 50% por la Facultad y 50% por la Dirección de Bienestar Sede. **CFCA-570-14.**

Proyectos Egresados

Nombre del Proyecto	Presupuesto Solicitado	Decisión del Consejo
Mambo	\$1.258.000	APROBADO
Guía de las plantas arvenses asociadas con cultivos establecidos en el Centro Agropecuario Marengo (CAM) de la Universidad Nacional de Colombia	\$1.200.000	APROBADO
TOTAL	\$2.458.000	

El valor de estos proyectos es aportado 50% por la Facultad y por 50% la Dirección de Bienestar Sede Programa de Egresados. **CFCA-571-14.**

8. ASUNTOS DEL CIER Comité de Investigación y Extensión

8.1. Solicitud aval para Movilidades:

Profesor: Yesid Aranda
Solicitud: Solicita apoyo económico para presentar la ponencia titulada “Productos agroalimentarios con calidad ligada al origen, diferenciación y protección de derechos de propiedad: estado de implementación en Colombia” en el Seminario Internacional: El enfoque territorial en las estrategias de desarrollo rural y el manejo de los recursos naturales, que se realizará en Toluca, México, el 13 y 14 de octubre.

Recomendación: NO APROBAR. La decisión se toma de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 4 del Acuerdo 019 de 2013 que considera lo siguiente:
“Se otorgará apoyo económico para la movilidad a los docentes de planta de la Facultad de Ciencias Agrarias, cuyo objetivo sea exclusivamente presentar trabajos de investigación científica en eventos científicos o académicos a nivel internacional, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. *Se apoyará la presentación de resultados de investigación exclusivamente en eventos científicos en el extranjero o la presentación final de tesis de doctorado, a docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo o medio tiempo, que se encuentren al día con los compromisos adquiridos en relación con proyectos de investigación financiados por las diferentes instancias de investigación de la Universidad Nacional de Colombia.*
- d. *Presentar la carta de aceptación del trabajo donde aparezca como ponente, el resumen escrito de la ponencia y los costos de inscripción al evento.”*

De acuerdo a lo anterior, la participación en el Seminario Internacional se deriva de una invitación a participar como ponente y no de una aceptación por parte del Comité Académico del evento en el marco de una convocatoria de recepción de proyectos para presentar resultados de investigación en la modalidad de poster o ponencia oral.

DECISIÓN DEL CONSEJO: Aprobar 5 SMMLV, condicionado a la presentación de la carta de aceptación de la ponencia. **CFCA-572-14.**

8.2. **Profesor:** Juan Patricio Molina
Solicitud: Solicita apoyo económico para presentar la ponencia titulada “Seguridad alimentaria y estrategias de articulación al mercado: el caso de los mercados campesinos en la región central de Colombia”, en el Seminario Internacional: El enfoque territorial en las estrategias de desarrollo rural y el manejo de los recursos naturales, que se realizará en Toluca, México, el 13 y 14 de octubre.

Recomendación: NO APROBAR. La decisión se toma de acuerdo a lo reglamentado en el artículo 4 del Acuerdo 019 de 2013 que considera lo siguiente:
“Se otorgará apoyo económico para la movilidad a los docentes de planta de la Facultad de Ciencias Agrarias, cuyo objetivo sea exclusivamente presentar trabajos de investigación científica en eventos científicos o académicos a nivel internacional, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Se apoyará la presentación de resultados de investigación exclusivamente en eventos científicos en el extranjero o la presentación final de tesis de doctorado, a docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo o medio tiempo, que se encuentren al día con los compromisos adquiridos en relación con proyectos de investigación financiados por las diferentes instancias de investigación de la Universidad Nacional de Colombia.
- d. Presentar la carta de aceptación del trabajo donde aparezca como ponente, el resumen escrito de la ponencia y los costos de inscripción al evento.”

De acuerdo a lo anterior, la participación en el Seminario Internacional se deriva de una invitación a participar como ponente y no de una aceptación por parte del Comité Académico del evento en el marco de una convocatoria de recepción de proyectos para presentar resultados de investigación en la modalidad de poster o ponencia oral.

DECISIÓN DEL CONSEJO: Aprobar 5 SMMLV, condicionado a la presentación de la carta de aceptación de la ponencia. **CFCA-572-14.**

8.3. Profesor:
Solicitud:

Gerardo Cayón

Solicita apoyo para participar en la convocatoria de la DIB “Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento 2013 – 2015”, para traer como invitado al profesor Sergio Donato, del Instituto Federal Baiano, Campus Guanambi, Bahía, Brasil, para desarrollar el tema “Fisiología del estrés hídrico, uso eficiente del agua y predicción del estado nutricional de los cultivos perennes” en seminarios dirigidos a estudiantes de la maestría en Ciencias Agrarias. El profesor Donato estará en la Facultad del 22 al 24 de septiembre.

Recomendación: NO APROBAR. La decisión se toma de acuerdo a lo que establecen los términos de referencia de la convocatoria con respecto a los requisitos mínimos para participar en la modalidad 1:
“1. Para el caso de visita de investigadores del extranjero:

- a. La solicitud deberá ser realizada por el líder de un grupo de investigación que soporte algún programa de maestría o doctorado en cualquier área de conocimiento o una especialidad en el área de la salud.
- e. La solicitud deberá contener un plan de trabajo en el que se incluya la participación del visitante en un evento científico de difusión en la ciudad de la sede correspondiente y al menos una de las siguientes actividades:
 - Participar como jurado de tesis de doctorado o maestría.
 - Participar como docente de cursos o módulos del plan de estudios del (los) programa(s) curricular(es) a fortalecer.”

De acuerdo a lo anterior, la solicitud de apoyo económico para participar en la convocatoria de la DIB debe ser realizada por el profesor Aníbal Herrera como líder del Grupo de Horticultura. Por otra parte, dentro del itinerario remitido, no se incluye la participación del profesor Sergio Donato en un evento científico en Bogotá, solamente se relacionan los seminarios dirigidos a estudiantes de la maestría en Ciencias Agrarias.

Finalmente, es importante tener en cuenta que la Universidad Nacional de Colombia no puede financiar la visita de investigadores internacionales que vayan a participar en eventos de otras entidades ni en otras regiones que no estén contempladas en el plan de trabajo aprobado en el marco de la convocatoria de movilidad de la DIB.

DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO. Teniendo en cuenta los argumentos presentados por el Comité de Investigación y Extensión. CFCA-573-14.

- 8.4. Para conocimiento del Consejo, se relacionan los proyectos aprobados en la Convocatoria del Programa Nacional de Proyectos para el Fortalecimiento de la Investigación, la Creación y la Innovación en Posgrados de la Universidad:

Proyecto	Director	Estudiante	Valor Total (\$)	Contrapartida (\$)
Método para identificar cultivos con base en espectrometría e imágenes de sensores remotos.	Luis Joel Martínez	Carlos Arturo Ramos	9.000.000	3.000.000
Programa estratégico en alternativas para la generación de valor en productos apícolas en Colombia a través de la innovación y el desarrollo tecnológico.	Marta Cecilia Quicazán	Carolina Vega	10.000.000	3.333.333
Evaluación del efecto de técnicas de fermentación en el sabor y aroma de cacao ccn51 (<i>Theobroma cacao</i> L.) En la zona de Tumaco (Nariño).	Jairo Leonardo Cuervo	Yessica Arango	10.000.000	3.333.333

El Consejo se da por Enterado.

- 8.5. Para el segundo semestre de 2014, la Dirección de Laboratorios de Sede (DLSB) asignará recursos para los laboratorios de docencia con el propósito de renovar y mejorar la dotación actual de los equipos destinados a prácticas académicas. Cada Facultad deberá aportar el mismo monto que asigne la DLSB para cada laboratorio. Se debe enviar el listado de los laboratorios de docencia que postulará la Facultad a más tardar el 21 de agosto.

Recomendación: El Comité recomienda que se socialice la información entre los coordinadores de los laboratorios por correo electrónico y se reciban las solicitudes hasta el martes 20 de agosto con el fin de consolidar las necesidades en un documento que será revisado por los miembros del Comité para que decidan cuáles laboratorios harán parte del listado a entregar a la DLSB. Sin embargo, es importante aclarar ante la DLSB que el listado puede estar sujeto a cambios ya que debe ser revisado y aprobado por el Consejo de Facultad.

En el correo electrónico se debe dejar en claro que las solicitudes que se realicen estarán sujetas a disponibilidad de recursos de la Facultad y a los conceptos que la DLSB y el Consejo de Facultad emita sobre los equipos y dotación solicitada.

El Consejo se da por enterado y está de acuerdo con el procedimiento realizado.

- 8.6. Se informa al Consejo que la Junta Directiva Nacional de Fedepapa decidió conferirle al profesor Carlos Nústez un reconocimiento por sus invaluable servicios prestados a la comunidad productora de papa del país por su aporte como investigador al desarrollo de las variedades de papa en Colombia a través de la entrega de un galardón en el marco del XVII Congreso Nacional de Productores de Papa realizado el 14 de agosto.

El Comité se da por enterado y solicita que la información sea agendada en los asuntos del próximo Consejo de Facultad para que se otorgue un reconocimiento al profesor Nústez por este logro.

El Consejo se da por enterado y aprueba una Moción de Reconocimiento la cual debe ser entregada en la próxima sesión del Consejo. Se solicitará al CIER elaborar Diploma.

- 8.7. Para conocimiento del Consejo, se informa la ejecución de los recursos del Fondo de Investigación – UGI de los incisos d. y g. en las convocatorias del Sistema de Investigación UN.

Cofinanciación de proyectos de investigación, generación de conocimiento, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación, apoyados con recursos de entidades estatales: \$107.503.449

Apoyo de eventos nacionales e internacionales, para contribuir con el desarrollo de redes científicas y el trabajo entre investigadores de diversas instituciones que permitan dar a conocer los avances y resultados de los procesos de investigación, creación artística, desarrollo tecnológico e innovación realizados en la Universidad Nacional: \$69.357.064

Convocatoria	Proyección (No. de propuestas a aprobar)	Propuestas aprobadas Semestre I-2014	Valor	Propuestas aprobadas a la fecha	Valor	Saldo
Programa Nacional de Semilleros de Investigación	\$ 14.000.004 (9)	16	\$16.666.667	20	\$20.666.667	-\$6.666.663
Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación posgrado (Proyectos y Estudiantes)	\$ 44.008.017 (6)	4	\$10.000.000	7	\$19.333.333	\$2.498.684
		6	\$22.176.000	6*	\$22.176.000	
Programa Nacional de Difusión del Conocimiento mediante el apoyo a eventos	\$ 13.350.000 (2)	2	\$10.000.000	2*	\$10.000.000	\$3.350.000
Apoyo para movilidades en investigación internacional, entrante y saliente	\$ 34.700.004 (19)	9	\$25.380.470	11*	\$30.480.408	\$4.219.596
Programa Nacional de Iniciación en Investigación	\$ 5.000.010 (5)	4	\$4.000.000	4	\$4.000.000	\$1.000.000
Financiar las contrapartidas del Programa Nacional de Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias	\$ 12.733.200 (6)	6	\$12.733.200	6	\$12.733.200	\$0
TOTAL	\$ 123.791.235		\$100.956.337		\$119.389.608	\$4.401.617

* Convocatorias abiertas de manera permanente o con un corte pendiente

El Comité recomienda que el saldo (\$4.401.617) se asigne al apoyo de movilidades a través de la Convocatoria de Internacionalización de la DIB y que se envíe un comunicado a estudiantes y docentes de la Facultad informando que ya no quedan recursos para aportar la tercera parte de contrapartida para las demás convocatorias del Sistema de Investigación UN.

APROBADO. CFCA-580-14.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN RURAL - CIER

- 8.8. El profesor Carlos Ñustez informó que el Comité organizador del XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de la Papa ha separado un stand para la Facultad en el marco de la muestra comercial del evento que se realizará del 28 de septiembre al 2 de octubre en el Hotel Crown Plaza Tequendama. El CIER participará con material divulgativo de los cursos de educación continua, la oferta de servicios de extensión, publicaciones de la Facultad e información del Laboratorio de Aguas y Suelos, pero solicita apoyo de los Departamentos debido a que esta es una excelente vitrina para mostrar los programas de posgrado de la Facultad por tratarse de un evento de internacionalización. Es importante contar con personal de apoyo de los Departamentos, ya que son las personas con mayor conocimiento de los programas curriculares que oferta la Facultad y son idóneas para la atención del stand durante el evento.

El Consejo acuerda que los Directores de Área Curricular, el Centro Editorial y la coordinación de egresados, coordinen con el CIER está activad y organicen el material para divulgación de los programas académicos de la facultad y los servicios que se prestan a través de los Laboratorios, el museo y el herbario. CFCA-574-14.

- 8.9. Se solicita una adición al presupuesto del CIER de \$35.965.725. La Facultad asignó al CIER para el año \$200.000.000, sin embargo, la dependencia incurrió en gastos que no estaban proyectados por un valor de \$32.705.882. El dinero solicitado para la adición cubrirá gastos de personal, materiales y suministros, equipos e impresos y publicaciones que aún están pendientes y estaban presupuestados en la proyección anual del CIER.
APLAZADO.

9. VARIOS

- 9.1 El profesor Luis Ernesto Rodríguez solicita aval para reporte extemporáneo de calificación de la estudiante Mayra Alejandra Melo Bustos en la asignatura Trabajo de Grado. La nota definitiva es de 4,3. Adjunta formato. **APROBADO.**
- 9.2 Igualmente informa lo siguiente:
- Se realizó la creación en el sistema de información académica del grupo de Cálculo Integral para los estudiantes de Ingeniería Agronómica.
 - Se concertó con el profesor Luis Joel Martínez M. el traslado de la sala de Geomática.
 - Se crearon dos grupos adicionales para las asignaturas Manejo Poscosecha y Reproducción y Multiplicación.
- El Consejo se da por enterado.**
- 9.3. Se solicita que en la semana de inducción para los estudiantes que ingresan a primer semestre, se incluya en la programación que la inscripción de asignaturas se realice en la sala de informática de la Facultad.
El Consejo aprueba esta solicitud y acuerda informar al Director de Bienestar. CFCA-581-14.
- 9.4 Se solicita a la secretaría informar al Consejo lo relacionado con la derogatoria del Acuerdo 031 de 2014 del Consejo de Facultad.
La profesora Carmen Rosa Bonilla Correa, Secretaria de Facultad, informa que en reunión con los profesores Gerardo Rodríguez, Director Académico de Sede, Luis Eduardo Gallego, Asesor de la Dirección Académica, la asesora jurídica de la Secretaria General y la asesora jurídica de la Facultad, recomendaron derogar el Acuerdo 031 en mención y expedir un nuevo acuerdo donde se incluyan los cambios propuestos, teniendo en cuenta que la aplicación de los cambios se hagan a partir del inicio del segundo semestre de 2015. Una vez se expida el nuevo acuerdo y sea publicado en el Sistema de Régimen Legal, se enviará a la Dirección Académica para que a través del Director Académico se tramite ante el Consejo de sede una exención a la norma y se asigne un nuevo espacio para que los estudiantes realicen la inscripción de asignaturas que se vieron afectadas en el período normal de inscripción y cancelación.
- 9.5 El profesor Luis E. Rodríguez solicita renovar la vinculación de la estudiante del doctorado en Ciencias Agrarias, Verónica Hoyos Castaño, como docente auxiliar para el periodo 2014-02 para la asignatura Manejo Integrado de Malezas, en el segundo periodo académico de 2014, durante cuatro meses.
APROBADO. CFCA-582-14.

Finaliza la sesión a las

LA PRESIDENTE (e)

EL SECRETARIO (Ad Hoc)

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO.

Marcela C.